



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base X de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 29 de agosto de 2018, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios del Servicio de Actividades Culturales.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D. Carlos Gracia Casado
Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
1. Elisa Barrera Meneses
2. Marta Blasco Navarro
3. Fermín Castillo Arcas
4. Natalia Lavado Nalvaiz
5. Cristina Rodríguez Jordán
6. Ismael García Pérez
7. Beatriz Navarro Goni
8. Juan Morales Pascual
9. Silvia Pérez Rodrigo

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 18 de octubre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Yolanda Polo Redondo
Vicerrectora de Cultura y Proyección Social

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/705f6c217a1794d912cfdaad2eb693c6

Table with 3 columns: CSV: 705f6c217a1794d912cfdaad2eb693c6, Organismo: Universidad de Zaragoza, Pagina: 1 / 1; Firmado electrónicamente por, Cargo o Rol, Fecha; JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, 18/10/2018 13:27. Includes a QR code.